

2017000038

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 06 DE JULIO DE 2017**

En la Casa Consistorial de Parla, a 06 de Julio de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente.

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO.
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

MIEMBROS AUSENTE JUSTIFICADO:

JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

CONCEJAL-SECRETARIO.-

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal-Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente Dña Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario.

Siendo las 09:45 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

Por unanimidad de todos los presentes, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, acuerda: Ratificar la Urgencia de la Convocatoria.

2.-LICENCIA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE DIA Y DE REHABILITACION LABORAL Y PSICOSOCIAL EN AVDA. JUAN CARLOS I Nº 13. EXPT. 28/2016-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de INSTALACIÓN y FUNCIONAMIENTO para la actividad de CENTRO DE DÍA Y DE REHABILITACION LABORAL Y PSICOSOCIAL, en AVDA JUAN CARLOS I Nº 13, a la FUNDACIÓN MANANTIAL, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

